

SANTIAGO PETSCHEN VERDAGUER

**Las minorías lingüísticas de Europa Occidental:
Documentos (1492-1989)**

(Vitoria-Gasteiz, Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 1990)

La última década del siglo XX comienza marcada por ese final de los años ochenta lleno de acontecimientos internacionales que gravitan sobre ella como potentes símbolos augurales de su destino. La ampliación de la CEE, la Perestroika, la caída del muro de Berlín, la crisis del comunismo y el nuevo estallido de nacionalismos en el viejo solar europeo han sido interpretados por múltiples analistas de la contemporaneidad como símbolos expresivos de una creciente tensión entre dos tipos de espacios para la convivencia: el internacional y el regional, limitadores ambos de la preeminencia del marco estatal. La cada día mayor interdependencia económica de los distintos países convierte en caducas las fronteras. El proteccionismo se concibe día a

día como un mal menor, como un obstáculo que sólo ofrece su lado positivo como amortiguador de un proceso imparable, cuyo empuje conviene refrenar para coordinar la internacionalización con el desarrollo local o regional. Se trata, más bien, de disminuir la velocidad del proceso, no para detenerlo, sino para facilitar el acceso al tren de la historia contemporánea.

La vocación original del Estado del Bienestar se ve desbordada hoy por una tendencia en la que coinciden las distintas sociedades civiles que pugnan por consolidar sus derechos hacia el logro de una vida de mejor calidad. El Estado se configura entonces, desde esa perspectiva, no como un fin en sí mismo, sino como un medio que se desea se supedite al logro y consolidación de

un estilo de vida más digno. Pero ese protagonismo ciudadano, paralelo al impulso democrático internacional, tampoco propone el marco internacional como fin sustitutorio del estatal. A lo que asistimos como contemporáneos de nuestro tiempo es a un crecimiento de la complejidad que, en aras de una mejora de la calidad de vida, discrimina mucho más la diversidad de matices en los que se sustenta la riqueza de la experiencia de los ciudadanos y que, coherentemente con ello, requiere una oferta pública de un amplio panorama o rango de alternativas en todos los órdenes de la existencia, como encarnación de un respeto y atención mayores a la singularidad de la persona. Tal incremento en la discriminación demanda un esfuerzo simultáneo para coordinar el pluralismo y la diversidad que haga viable cada opción para todos sin anular en el intento sus diferencias recíprocas.

La historia, que no cesa, se mueve no en una, sino en varias direcciones. A la vez que crece la dependencia internacional, la creación de organismos que operan como foro y marco de la coordinación supraestatal, contribuyendo a una mayor homogeneidad económica, jurídica, política, estética o sanitaria, elabora y recoge acuerdos, tratados, sistemas de representación ciudadana y de toma de decisiones que, fieles a los principios democráticos, busca la congruencia entre mayorías y respeto a las minorías. La tensión polar entre ambas instancias implica una selección y diferenciación entre parámetros comunes a

todo ciudadano y variables cuya diversificación responde a la riqueza de los particularismos. Aceptar la complejidad supone reconocer que la universalidad la alcanza el hombre desde su particularidad y, sin duda, atender a ello, suministrando los recursos normativos y los servicios públicos adecuados, redundará en una mejora de la calidad de nuestra experiencia vital.

En línea con lo comentado, el texto del profesor Petschen es una lúcida contribución no sólo a la difusión de tales principios, sino, asimismo, a su progresiva y eficaz implantación, constituyendo, además, una aportación enormemente útil, tanto para los investigadores en el campo de las relaciones internacionales, del derecho comparado y de la historia como para los juristas, políticos y usuarios del derecho público, a quienes ofrece, clasificado por épocas, tipo y estatuto jurídico del documento, países y organismos, el más amplio conjunto normativo y judicial reunido hasta la fecha sobre los problemas que el respeto a las minorías lingüísticas de Europa plantean a cada grupo humano en el que se manifiestan, así como las distintas estrategias ensayadas para hacerles frente en cada época y contexto. La obra que nos ofrece el autor «viene a ser una historia de las minorías lingüísticas de Europa Occidental a través de una selección de documentos», pero es también mucho más que eso. A la esforzada, minuciosa, variada y relevante selección y traducción de documentos une el autor un estudio preliminar y un apéndice en el que

refleja, con datos recientes, la situación actual de las lenguas minoritarias en la Comunidad Económica Europea.

La dimensión histórica del estudio es, evidentemente, adecuada para el tipo de problema que analiza. Siendo la lengua algo vivo que, a la vez que permanece para garantizar la continuidad en la comprensión recíproca, se transforma continuamente bajo el fuego múltiple de la historia del grupo que la usa y de sus relaciones con otros grupos, junto al estudio sistemático y estructural de los lingüistas, al estético y sociológico de literatos, sociólogos y antropólogos, debe sumarse —como hace aquí el autor— el estudio político y jurídico del hecho de la diversidad lingüística intragrupal, mostrándonos las distintas políticas lingüísticas arbitradas por los Estados soberanos a lo largo de la historia, como medidas parciales coherentes con el conjunto de estrategias con el que en cada momento diseñaron el modelo de gestión de la cosa pública. Desde la prohibición de la diversidad hasta el fomento y recuperación de lenguas minoritarias, nos expone el autor las razones histórico-políticas de los cambios de actitud ante el problema de la diversidad lingüística.

Si bien las lenguas han operado siempre como el medio básico y primario de comunicación, nunca han sido las lenguas sólo un medio de comunicación. La lengua es uno de los instrumentos culturales que nos constituyen como miembros de un grupo humano, componente, por tanto, de nuestra identidad colecti-

va y que, definiéndonos los contenidos de la realidad, nos constituye como seres humanos haciéndonos partícipes de una matizada concepción del mundo. Entre una lengua y otra, la riqueza de matices que discrimina el uso de cada término y cada expresión, y la distinta condensación de significados que configura cada campo semántico, se traduce para el hablante en una pequeña traición en cada traducción. No compartir la lengua empobrece y merma la calidad de la interacción, lo cual es, sin duda, relevante en un tipo de sociedad compleja en el que el rigor de la discriminación cognitiva y el ajuste de expectativas son condición de eficacia marginal competitiva. Si con cada lengua accedemos, sutil y matizadamente, a un singular mundo de experiencia, la diversidad lingüística constituye por sí misma un patrimonio específico, único e insustituible, que heredamos de la historia. Por todo ello, la misma calificación de una lengua como minoritaria encierra una realidad política y problemática. Al así calificarla, no se significa que tal lengua sea simplemente hablada por poca gente. El catalán, por ejemplo, lo hablan entre seis y siete millones de personas, población superior, por tanto, a la de ocho Estados europeos como Albania, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Noruega o Suiza. Asimismo, hay casi dos millones de franceses que hablan alemán. Una lengua es minoritaria, pues, en relación a la mayoría de la población del Estado en el que sus habitantes están políticamente enclavados como fruto de

la historia. De ahí el interés del análisis que, en apretadas páginas, realiza el autor estudiando el cambio de papeles que la religión, la lengua o el estilo de vida han sufrido como instrumentos de homogeneización cultural y control político. Si en los siglos XVI y XVII se asignó a la religión el papel unificador que en el XVIII y XIX se asignó de manera similar a la lengua, probablemente estamos hoy liberando a la lengua de tan pesada carga, trasladándola sobre los hombros de un estilo de vida urbano, postindustrial, consumista y democrático, que hace de la información y comunicación recursos y estrategias clave de nuestro tiempo, redescubriendo la riqueza y la potencia discriminadora de las lenguas, devolviéndoles su papel y votación originales de dar a luz la vida nombrándola en todos sus matices y dimensiones.

No es, pues, el respeto a la diversidad un paso atrás en la política de los Estados europeos, sino quizá sólo un prólogo del futuro. Junto al cambio de supremacía de unas lenguas sobre otras, crece paralelamente el número de lenguas, lenguajes y sistemas de comunicación que empleamos para acceder a una vida más llena de contenidos diferenciados, más coordinada y diversa a la vez, más compleja.

Los documentos reunidos constituyen un excelente ejemplo de cómo ambas tendencias, el crecimiento del particularismo y la internacionalización de las relaciones, convergen en la historia contemporánea apoyándose recíprocamente.

Es un acierto del autor mostrar cómo el respeto a las minorías lingüísticas internas a un Estado ha sido favorecido por tratados, acuerdos y organismos internacionales, convirtiéndose la política respetuosa con las minorías en instrumento que concreta y hace eficaces los derechos humanos, y ello tras aprender la lección de la historia de fracasos anteriores. El seguimiento de esos documentos y su comparación con los hechos permitirá a los analistas de las relaciones internacionales y a los responsables políticos estudiar la eficacia relativa de cada tipo de medida, corregir errores y atender al acelerado paso de nuestra más próxima historia.

El libro, además de recoger todos esos textos como muestra de una nueva sensibilidad ciudadana ante el patrimonio cultural vivo que son las lenguas, sugiere ulteriores reflexiones sobre el destino de Europa, tan marcado por esa doble tendencia que el propio libro analiza, ofreciéndonos, junto con la reflexión del autor, un material difícil de reunir, pero fundamental, no sólo para lo que primariamente ha sido elaborado: entender la historia de la operatividad de unos derechos, sino también para estudiar el cambio en las concepciones que subyacen a dicha historia, tanto sobre el papel de la lengua como sobre lo que son derechos fundamentales, marginación y respeto, como huidizos movimientos de un nuevo horizonte cultural europeo.

Ricardo SANMARTÍN ARCE

MANUEL GARCÍA FERRANDO (coord.)

Pensar nuestra sociedad

(Valencia, Mestral Libros, 1988)

Dado el carácter de esta obra, considero oportuno, antes de iniciar su recensión, introducir una serie de observaciones que, en mi opinión, relatan memorable y pragmáticamente la importancia que tiene para la sociología española (no quiero ni es mi deseo o intención caer en un vulgar chauvinismo) la aparición dentro de nuestro panorama sociológico de publicaciones de este tipo.

Entre las consideraciones preliminares que merecen ser resaltadas, dada su significativa relevancia, es menester referir las siguientes:

Primera: La admisión, por una parte, de la importancia que tiene el conocimiento de las tendencias y macrotendencias que se generan en las sociedades más desarrolladas o avanzadas (hoy, más que nunca, está demostrada la solvencia económica de la sociedad capitalista) y, por otra parte, la apreciación del hecho verificable —raramente mostrado— y relacionado directamente con el anterior de los costos humanos, ecológicos y sociales que comporta dicho predominio y que, de algún modo, configura el mundo que nos rodea. Sin embargo, sostengo que este hecho no debe ser un obstáculo para conocer sistemáticamente las singularidades de la sociedad en que vivimos, y, en este caso, el título del libro ya es sugerente por sí mismo.

Segunda: Sin olvidarnos del contexto internacional al que pertene-

mos, se trata, por medio de la Sociología, de incidir cada vez más en el análisis y estudio de la sociedad española: ¿existe algo mejor que acudir a los conocimientos que reportan las ciencias sociales para conocer y admitir la diversidad y el rico pluralismo de que, en todos sus aspectos, dispone nuestra sociedad?; ¿existe un óptimo más adecuado que el conocimiento sociológico para facilitar la comprensión y el respeto? Aquí el embrión de futuros trabajos ya está formulado.

Tercera: El desarrollo y avance de la Sociología tiene que encaminarse, probablemente, a lo que comunicaba el lema del XII Congreso Mundial de Sociología: «Sociología para todo el mundo: unidad y diversidad».

Quizá una posible traducción de esta máxima, permitiéndome una muy personal y libre interpretación, fuese que la Sociología como disciplina científica y en su posible unidad (aunque esto sea una cuestión de los propios sociólogos) debe estar al servicio de todos —no sólo de los dominantes, como hasta ahora, salvo algunas honrosas excepciones— y estimar como máximo objetivo (en sus posibilidades teóricas y prácticas) el bienestar de la humanidad, que se ha organizado en diferentes tipos de sociedades con sus respectivas culturas. A pesar de los condicionamientos de lo material, la Sociología tiene que abandonar sus

tendencias uniformadoras-controladoras y admitir, a riesgo de resultar vaga e insostenible ideología científica, que es la independencia y diversidad, y no la dependencia y uniformidad, quien produce el desarrollo y el enriquecimiento de la especie humana: frente a las tendencias materiales reductoras de lo humano, fomentar el desarrollo y potenciación de la imaginación creativa y realista que nos emancipe de las situaciones que limitan nuestro ser y libertad.

La Sociología bien podría estar obligada a adquirir el compromiso de incluir en sus análisis tanto lo positivo (beneficios) como lo negativo (costos) de las desiguales sociedades que analiza, y no tratar de ajustar a un determinado patrón de sociedad esa rica variedad. Por eso, el conocimiento sociológico no administrado de forma burocrática, sino libre y universitariamente (cuestión o labor harto difícil de lograr por la escasez de recursos y la dependencia de la institución universitaria), se constituye en uno de los principales medios para demostrar las bases sobre las que se levantan las construcciones de la dominación y la dependencia. Así, de esta manera, la Sociología cumpliría eficazmente una de sus principales funciones, que es la de facilitar la convivencia en libertad a todos los niveles. Resulta obvio decir que si la Sociología analiza las sociedades —aunque sea fragmentariamente— a través de la explicación y la comprensión de las relaciones sociales en aras de una convivencia libre y transparente, a pesar de los con-

dicionamientos, no puede seguir manteniendo incólume el oscurantismo que se cierne sobre determinadas capas sociales.

Cuarta: La lectura de este libro me ha hecho recordar y pensar en aquel curso 1972-1973, cuando se iniciaba institucionalmente en España el funcionamiento de la licenciatura de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid, lo cual no quiere decir que no se hiciese hasta entonces Sociología en España. Comenzaban, pues, sus estudios los que serían la primera promoción de sociólogos institucionalmente formados en España, lo que no significa que no se aprendiese Sociología en otros lugares distintos a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

En cuanto soy un producto de aquella memorable promoción —conste que no me considero representante de nadie—, voy a referir algo de mi experiencia como alumno de forma que sirva para mostrar y resaltar los prodigiosos avances que se han producido en la Sociología española y en su enseñanza institucional. Dados los obstáculos que el sistema dictatorial oponía al pleno desarrollo de la docencia y las escasas facilidades ofrecidas a la crítica y a la libertad, no puede existir duda alguna en cuanto a que el horizonte intelectual que se nos presentaba era muy reducido por los límites que imponía la situación.

Fundamentalmente eran tiempos, en el campo de lo teórico y metodológico, de estructural-funcionalis-

mo, marxismo y teoría crítica, y, como resultará evidente, la susodicha promoción recibirá una instrucción sociológica formada de manera eminente a partir de esos modelos, y de forma clave en dos de ellos: el funcionalismo y el marxismo. Pero, y como suele ocurrir en estos casos, la aceptación de uno u otro de los modelos suponía la crítica o invalidación absoluta del otro, y lo que, en nuestro caso, aún es peor: las alegaciones en contra de este o de aquel modelo sociológico no solían tener más fundamento que su desconocimiento. Inmersos en unas circunstancias paradigmáticas que imposibilitaban no sólo la transmisión de los conocimientos, sino que también dejaban escaso lugar a la reflexión, a la crítica y a la libertad; transcurriendo los años de una formación estigmatizada por el hecho notorio de que el rechazo de una u otra perspectiva sociológica supone, entre otras cuestiones, el aferrarse irreflexivamente a uno de los modelos mencionados, con lo cual nuestra visión de la realidad iba a estar marcada por un rasgo distintivo: la unilateralidad dogmática. De este modo se producían y reproducían unas sociologías mutiladas por su singularidad excluyente.

Sin embargo, y en estas lamentables condiciones, con la orientación muy acertada de algunos profesores y a partir de sus sabios consejos, logramos formarnos —despojándonos de los productos del dogmatismo que sólo llevan al desconocimiento y a la intolerancia— autodidácticamente en la Sociología o, en su caso, en sociólogos autodidactas.

Es decir, aquí ha habido y sigue habiendo competentes sociólogos que, frente a las escasas posibilidades que ofrecía el contexto histórico, político y científico-cultural, nos han permitido, a través de un rico proceso de evolución intelectual, alcanzar esa idónea formación en la diversidad y el pluralismo —ajeno a todo dogmatismo— que la empresa sociológica supone, y que cada vez en mayor medida demanda.

Antaño era la «objetiva» y dogmática uniformidad sociológica, y hoy lo objetivo es la aceptación de la diversidad y el pluralismo complementario; esto, sin duda alguna, es un gran avance sociológico. Por suerte, la Sociología y los sociólogos (aunque no todas ni todos) han demostrado, y lo siguen haciendo hasta la saciedad, que los dogmatismos no tienen sentido ni lugar en nuestra ciencia.

Quinta: En lo que se refiere a la bibliografía disponible en aquellos tiempos, además de ser por lo general escasa (aunque no siempre y dependiendo del docente), los textos utilizados respondían a visiones parciales o arbitrarias de la realidad social, describiendo a ésta de un modo en exceso idealista y abstracto. Los niveles de lo abstracto alcanzaban su grado sumo en tanto y en cuanto lo que se explicaba y estudiaba apenas guardaba relación con la realidad de la sociedad española. Asimismo, los textos nos mantenían en la dependencia.

Los tiempos, no cabe duda alguna, han cambiado y la situación es totalmente distinta. Sin embargo,

aún se pueden observar ciertos elementos de rémora anclados en supuestos y perspectivas que no sólo no responden a la realidad, sino que también conducen o dan como resultado la escasez de imaginación y, en consecuencia, el impropio dogmatismo.

Como docente dedicado a la enseñanza de esa asignatura difícilmente delimitable que es la Sociología General, no puedo ocultar mi satisfacción por realizar esta aproximación a la obra *Pensar nuestra sociedad*, que, bajo la coordinación de Manuel García Ferrando, han elaborado un grupo de autores entre los cuales se incluye el citado coordinador. En mi modesta aunque rigurosa opinión, *Pensar nuestra sociedad* dispone de una serie de requisitos que le convierten en un texto correctivo frente a las consideraciones preliminares que se han apuntado.

De la introducción, a cargo de Manuel García Ferrando, he convenido en resaltar una serie de proposiciones que, a mi juicio, definen el talante y perspectiva de lo que se puede esperar de los contenidos ofrecidos en todos y cada uno de los temas. Dichas referencias son, por ejemplo, las que señalan, muy oportunamente, que «aunque todavía hay sociólogos que reclaman como solamente válido un determinado modelo teórico, lo cierto es que la Sociología se ve enriquecida en la actualidad con diversas perspectivas teóricas y metodológicas —diversidad necesaria, por otro lado, para poder acceder al estudio de la compleja y multiforme realidad social—, que configuran una particular forma

de conocer la sociedad» (p. 11). Del mismo modo, a partir de unos acertados planteamientos y siendo consecuente, va a señalar del libro en cuestión que «pretendemos que los estudiantes que lo utilicen para preparar nuestros programas de Sociología, encuentren en él un instrumento intelectual eficaz para aprender a pensar críticamente sobre el entorno social que les rodea» (p. 12), y, con el fin de evitar todo atisbo dogmático, nos informa de que «no pretendemos ofrecer en este libro una colección de conocimientos en forma de verdades absolutas y finales, sino más bien una serie de ideas y conceptos, muchos de ellos todavía abiertos a la disputa intelectual, que una vez suficientemente comprendidos e internalizados permitan a los estudiantes de Sociología encararse con mirada cuestionadora y crítica a una realidad social todavía repleta de tradiciones, prejuicios y verdades de sentido común que, cuando son estudiadas con rigor científico, es decir, sociológico, pueden revelar contradicciones, ambigüedades, injusticias e incluso falsedades que merecen ser desveladas» (p. 12).

Debo insistir en que dicha introducción responde de manera clara y anticipa lo que se expone en los diversos capítulos que comprende *Pensar nuestra sociedad*, y que ha sido la lectura objetiva del citado ejemplar lo que, en todo momento y lugar, garantiza y permite manifestar que estas constataciones introductorias se ajustan plenamente a lo que se promete en dicho prolegómeno.

En cuanto al plan (índice) del libro, sólo me resta decir que consta de seis partes: «El Estudio de la Vida Social», «Población y Entorno», «Cultura y Personalidad», «Estratificación Social y Clases Sociales», «Instituciones y Estructura Social» y «Cambio Social y Desarrollo Socioeconómico». Los títulos correspondientes a los capítulos de las citadas partes son: 1.º) «Orígenes y desarrollo de la Sociología científica»; 2.º) «El pluralismo del pensamiento sociológico contemporáneo» (primera parte); 3.º) «Evolución de la población mundial. El proceso de transición demográfica»; 4.º) «Los procesos demográficos básicos»; 5.º) «Estructura y características de la población: el proceso de urbanización» (segunda parte); 6.º) «La cultura como dimensión de la realidad social»; 7.º) «Diversidad y cambio en la cultura»; 8.º) «Personalidad y socialización»; 9.º) «La Acción Social y el grupo humano» (tercera parte); 10) «Teorías de estratificación social»; 11) «Estratificación social y clases sociales en las sociedades industriales avanzadas» (cuarta parte); 12) «La familia y roles sexuales»; 13) «El Sistema Educativo»; 14) «El sistema político»; 15) «Religión y Sociedad» (quinta parte); 16) «Teorías del Cambio Social»; 17) «Los límites al Desarrollo», y 18) «La Sociedad Postindustrial: ¿Reforma o Utopía?» (sexta parte). Es necesario reseñar que cada capítulo va acompañado de una bibliografía específica que sirve de guía y ayuda para completar los temas.

Los autores que han participado en la elaboración de los diversos

capítulos son: Manuel García Ferrando (2.º, 10, 11 y 15, y el 14 realizado conjuntamente con Josep Ficó), Salvador Salcedo (1.º y 18), Damiá Mollá Beneyto (3.º, 4.º y 5.º), Josepa Cucó (6.º y 7.º), Ramón Nemesio (8.º y 9.º), Josep Vicent Marqués (12), Gonzalo Anaya (13) y Ernest García y José Manuel Rodríguez (que realizaron el 16 y el 17).

Una vez analizados y contrastados los contenidos de todos los capítulos que componen la obra *Pensar nuestra sociedad*, paso a destacar de forma global aquellos rasgos que, a mi juicio, la convierten en una obra a recomendar por los docentes y muy aconsejable para los que desean iniciarse, adecuada y rigurosamente, en la Sociología. Entre las notas destacables, estimo las siguientes:

— Todos los temas que abarca *Pensar nuestra sociedad* están expuestos de tal manera que su lectura resulta asequible, cómoda y quizá, lo que es aún más importante, sugestiva y motivadora.

— A raíz del análisis de este texto, y habida cuenta de quiénes son sus destinatarios en general, cada día se hace más evidente que para la elaboración de un ejemplar que reúna los requisitos suficientes que le permitan cumplir óptimamente la función para la cual está destinado, se necesitan, además de los oportunos conocimientos sobre la materia en cuestión, ciertas dotes pedagógicas y divulgadoras. Todos estos atributos están presentes en este volumen.

— Facilita la comprensión de los

contenidos, puesto que están perfectamente explicados y, además, no existe recurrencia alguna a lenguajes abstractos. Es un libro escrito en términos accesibles, transparentes y, al mismo tiempo, dotados de rigor científico.

— Resulta muy acertada y digna de todo elogio la conexión o correspondencia que los autores —cuando ello es oportuno y demandado por las características del tema— han establecido entre el discurso sociológico y la realidad social española.

— *Pensar nuestra sociedad* se ubica en unos presupuestos que responden a la perspectiva pluralista y no dogmática. En ningún momento se establece la premisa de una única interpretación válida y definitiva, sino que acepta la plausibilidad de otros planteamientos, cuyo resultado es la adquisición de un conocimiento más completo de la diversidad y complejidad que acompañan a toda realidad social. En este sentido, no cabe duda que se trata de una obra abierta.

— En este último aspecto se puede señalar que va a iniciar adecuadamente, a partir del reconocimiento de la existencia del pluralismo sociológico y descartando todo proceder e interpretación que se presente como definitivo y concluyente acompañado de la reducción y limitación de la explicación de lo social, a los lectores en esta materia que es la Sociología General.

— Se reconoce, admite y potencia el papel crítico que el sociólogo

y la Sociología tienen que desempeñar ante los oscurantismos interesados que existen en toda y cualquier sociedad.

— A causa de que la mayoría de las introducciones —foráneas— a la Sociología no suelen detenerse lo conveniente y aconsejable en la información sobre la génesis, desarrollo y actualidad de la Sociología, esta producción, al incluir los temas «Orígenes y desarrollo de la sociología científica» (pp. 15-35) y «El pluralismo del pensamiento sociológico contemporáneo» (pp. 37-51), contribuye —junto a algún manual de autores españoles— a suplir un vacío hasta ahora existente en los compendios de acercamiento a la Sociología. Por lo tanto, dicha inserción supone un texto más completo y ofrece a los lectores un punto de partida idóneo para lograr alcanzar un conocimiento más amplio de nuestra disciplina.

— A los muchos méritos que tiene esta obra debo añadir el relacionado con la bibliografía (tanto utilizada como recomendada), ya que, de nuevo, el patrón que ha guiado la selección es el rigor científico y el pluralismo.

— *Pensar nuestra sociedad* es, a fin de cuentas, un texto que reúne los requisitos exigibles a todo ejemplar que pretenda ser un útil y eficaz medio de introducción a la sociología y una demostración más del «buen hacer» de nuestros profesionales.

M. J. RODRÍGUEZ CAAMAÑO

JOSÉ LUIS PIÑUEL RAIGADA

La Expresión.

Una introducción a la Filosofía de la Comunicación

(Madrid, Visor Libros, 1989)

Es previsible que un libro como éste no pase desapercibido entre quienes se interesan por el desarrollo de la Teoría de la Comunicación; por varias razones.

La primera de ellas es, simplemente, cuantitativa. Esto es: a diferencia de la abundancia de textos que se ocupan de la difusión de saberes instrumentales sobre la comunicación (desde luego, muy legítimos y necesarios para el aprendizaje de ciertas prácticas profesionales), los que se proponen una reflexión epistemológica del conocimiento teórico de la comunicación, elaborado por diversas disciplinas científicas, son más bien pocos.

Pero, además, los lectores que tengan algunas referencias del trabajo de Piñuel Raigada pondrán atención a las nuevas propuestas, actualizaciones o sistematización de su pensamiento que pueda encontrarse en esta obra.

Porque *La Expresión* viene de un largo recorrido.

Antecedentes y contexto intelectual

Ya se encuentran antecedentes en la aportación de su autor («El concepto de Información en Teoría de la Comunicación») a una influyente obra del profesor Manuel Martín Serrano, animada de propósitos semejantes: *Teoría de la Comunicación. I. Epistemología y análisis de la*

*referencia*¹. Texto publicado hace diez años, para uso de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, donde Piñuel enseña Teoría de la Comunicación (Departamento de Sociología IV).

Sin embargo, el precedente más importante de *La Expresión* es *Producción, publicidad y consumo. Teoría y práctica de la comunicación en publicidad* (2 vols.)².

En esta obra, aunque su propósito central sea el análisis de la publicidad, la preocupación epistemológica del autor es siempre la misma: evaluar las contribuciones teóricas específicas de diversas ciencias (Economía, Historia, Sociología, Antropología, Psicología, Psicología Social, Lingüística, Semiología, Teoría de la Información y Teoría de la Comunicación) al estudio del objeto de la Comunicación. De ahí que el examen de la publicidad sea el punto de partida de un trayecto que culmina en la formalización de una propuesta de modelo dialéctico de la comunicación, susceptible de dar cuenta de la Publicidad (punto de retorno) como un *sistema* de comunicación abierto a otros sistemas: el Sistema de Producción y el Sistema de Consumo. Este proyecto —según reconoce el mismo autor— re-

¹ A. Corazón, editor, Madrid, 1981, 1.ª ed.; 1982, 2.ª ed., revisada y ampliada.

² Editorial Fundamentos, Madrid, 1983.

presenta la primera aplicación a la publicidad de aquel modelo dialéctico, originalmente formulado por Martín Serrano en *Teoría de la Comunicación*.

En *Producción, publicidad y consumo* se encontrará también una primera versión del estudio de la *Expresión* como un subsistema del sistema de comunicación, que ahora se reelabora con detenimiento en esta obra que reseñamos.

Otras investigaciones empíricas de Piñuel, *El terrorismo en la transición española (1972-1982)* y *El consumo cultural. Un método de análisis y un ejemplo de su aplicación (España, 1978-1983 ss.)*³, publicadas en 1986 y 1987, respectivamente, ya dan noticia de *La Expresión* (entonces en prensa), tanto en sus bibliografías como —lo que es más importante— en sus correspondientes recursos teóricos y metodológicos. Asimismo, en la presentación del libro de A. Moles, *La creación científica*⁴, escrita por Piñuel, se reproduce buena parte de su capítulo 3.

Esta trayectoria sugiere la función que esta obra ha desempeñado en la maduración del pensamiento de su autor, que, naturalmente, no se cierra definitivamente en sus conclusiones: «En efecto, si por el trabajo y por la comunicación creo que cambian cualitativamente los sujetos y los objetos del conocimiento, es de esperar que por el trabajo y por la comunicación que

vaya yo a continuar tras la publicación de este libro hagan que progresivamente revise mis afirmaciones» (p. 16).

Una detallada e interesante descripción del contexto académico e intelectual en el que se ha venido perfilando la obra de Piñuel —y la de otros profesores de su Departamento— puede verse en el Epílogo de *La Expresión*: «Precedentes, objeto y propuesta resumida del modelo dialéctico de la comunicación». (Advertimos al lector que este Epílogo admite también una lectura a modo de Prefacio; de esta manera se obtienen algunas claves importantes para una mejor comprensión de este libro.)

La novedad

Cabe, entonces, preguntarse: ¿qué novedad representa *La Expresión* frente a aquellos trabajos anteriores del autor?

A nuestro entender, consiste en percibir que, desde la Filosofía de la Ciencia, el análisis y la sistematización de las distintas teorías de la comunicación, reclaman tener presente la dialéctica que existe entre Conocimiento, Expresión y Comunicación:

— *La Expresión*, en su acepción más general, es «una entidad material presente puesta en lugar de otras entidades no necesariamente presentes, ya sean éstas materiales también o inmateriales».

— «*El Conocimiento* es, según se mire, o una actividad o un efecto

³ Editorial Fundamentos, Colección Ciencia, Serie Política, Madrid, 1986 / Editorial Fundamentos-Instituto Nacional de Consumo, Madrid, 1987.

⁴ Taurus, Madrid, 1988.

que se produce cuando los seres vivos autonomizan sus relaciones funcionales con el entorno, convirtiéndose este último en objeto y ellos en sujetos por aquella autonomía.»

— Puede observarse, entonces, que «no será concebible la *Expresión* sin la existencia de esa autonomía funcional por la que se ha definido el *conocimiento*; y a la inversa, no sería concebible esa "autonomía" en las relaciones funcionales entre los sujetos y los objetos, sin que "lo no presente" sea actualizado por los sujetos, enfrentados a "lo presente inmediato"; "lo no presente", además, debe ser tal en términos absolutos, y no sólo relativo a la escala temporal (...).»

«Es obvio que para ese estudio de las distancias funcionales entre los sujetos y los objetos, por el conocimiento, resulta imprescindible reparar en la *Expresión*, pues gracias a ella se marcan aquellas distancias funcionales más considerables» (pp. 10-11).

Por tanto, la crítica epistemológica de la teoría de la comunicación debería entenderse como un camino de doble vía, en el que se cuestionan mutuamente las categorías fundamentales del Conocimiento y las de la Comunicación:

«*Expresión* y *Conocimiento*, sin la fuerza generadora de la *interacción* que (históricamente) los hace posibles, se convierten en anverso y reverso de una moneda falsa: la metafísica, ya sea ésta acuñada por los idealismos (ya

ontológicos, ya nominalistas) o por los realismos (sean éstos materialistas o espiritualistas). Ciertamente, este enfoque hará de este libro que el lector tiene en sus manos un libro de epistemología, entendiendo por epistemología el discurso cuyo problema a considerar es el de la validez del conocimiento, validez a la que filosóficamente (o amando la sabiduría) se someterán la validez de las expresiones y de las representaciones» (pp. 9-10).

De este modo, Piñuel se propone elaborar un libro sistemático e introductorio de Filosofía de la Comunicación, para resituar y redefinir estos problemas ineludibles; para abrir el camino a sus soluciones, pero sin apresurarlas.

El diseño

Ahora bien, si la *Expresión* se constituye por la *función de sustitución* de un «objeto» por otro, para un «sujeto» que *conoce*, caben dos alternativas para abordar su análisis:

- una sería el estudio de *las funciones de sustitución considerando sus formas, independientemente de cuáles sean los «objetos» sustituidos unos por otros en aquellas formas;*
- otra sería el estudio de *las funciones de sustitución considerando su materialidad: los objetos significantes (sustituyentes) y los objetos significados (sustituidos).*

Piñuel resuelve esta alternativa en su estudio con el siguiente diseño:

1.º «Remontarse al análisis de las nociones fundamentales sobre las que se basa el saber filosófico: la noción de *conocimiento* (o de relaciones entre sujetos y objetos) y la noción de *verdad* (o de adecuación entre sujetos y objetos por aquellas relaciones); y aplicar ambas nociones al *objeto material de estudio* que la Filosofía de la Comunicación y la Filosofía del Lenguaje comparten: este objeto es la *Expresión*.»

2.º «El conocimiento y la verdad a propósito de la *Expresión* (...) se replantearán considerando cuáles son los *usos formales y materiales* que se hacen de la *Expresión* o de las expresiones.»

a) Pero como «la Filosofía de la Ciencia no se establece analizando hechos que se dan a la observación, sino teorías que han sido propuestas para delimitar los hechos, para fundarlos como tales y darles sentido, (...) *la verdad referida a la forma de las expresiones* debe abordarse analizando y sistematizando datos contruidos por la *Teoría del Cálculo* y por la *Teoría de la Información*»; teorías que Piñuel considera las más ilustrativas para dar explicación de los *usos formales de las Expresiones*.

b) La «*verdad referida al contenido de las expresiones* es abordada analizando y sistematizando los datos formulados por la *Teoría de la Comunicación*, a la cual se ha llegado por la vía de la *Teoría del Lenguaje*»; esta última, a juicio del autor, se duele

de la ambigüedad de ser y no ser a la vez una teoría de la verdad formal y una teoría de la verdad material de las expresiones.

3.º «Planteada como una Teoría de la *verdad material* de las expresiones, la *Teoría de la Comunicación* no puede desentenderse de sus créditos epistemológicos y sociológicos; por eso, el análisis de las diversas propuestas teóricas que la práctica científica ha elaborado sobre la Comunicación debe ser realizado tomando en cuenta cuáles son las nociones de "verdad" (Teoría del Conocimiento) y las nociones de "bien" (Teoría Social) de las que parten» (pp. 7-8).

El libro, en consecuencia, se organiza de este modo:

- Primera Parte: La Expresión sin contenido: para una epistemología de la expresión formal.
- Segunda Parte: La Expresión interpretada: para una epistemología de la expresión material.

La expresión formal

Del análisis de la *Teoría del Cálculo* (que prescinde del contenido empírico de las expresiones, pero no de la idea de contenido en general), Piñuel subraya dos conclusiones de especial interés para la producción y reproducción del conocimiento y para el cambio de los sujetos y de los objetos del mundo:

— Tanto el cálculo lógico como la matemática —aunque sean actividades intelectuales organizadas por un sistema de reglas libremente elegidas, a partir de propiedades y aspectos formales de la expresión— poseen una potencia de esquematización que permite aplicaciones sobre el control cognitivo de la misma realidad material (p. 49).

— «El intercambio de expresiones hace (...) que cobre un valor acrecentado el "Bien" de la lógica y la matemática, porque éstas permiten autonomizar hasta tal punto las distancias funcionales entre la Expresión y su contenido, que se crean las condiciones históricas (comunicativas) para que puedan progresar las correspondencias de adecuación entre *sujetos* y *objetos*, a pesar de las cada vez mayores distancias funcionales entre ambos que proporciona la ciencia. En definitiva, para que progrese el conocimiento contribuyendo al cambio, tanto de los sujetos como de los objetos, a través de la expresión que se intercambia, y de manera que el cambio de los sujetos y el cambio de los objetos no sea aleatorio, sino ordenado, *reproductivo*.»

«Sin la lógica, sin la actividad genérica del pensamiento tomada como objeto, no sería posible la "reproducción" del conocimiento, pues las distancias entre objetos y sujetos alcanzadas por el intercambio de expresiones llevaría a un alejamiento tal que se destruiría por sí misma toda posibilidad de conocimiento, que se acarrearía el azar absoluto en las relaciones funcionales entre sujetos y objetos, la pura

entropía histórica. La lógica y la matemática, por consiguiente, se verifican por el *valor*, y este *valor*, cuando se consideran las ciencias deductivas, es antes un *valor de cambio* que un *valor de uso*. El *valor de cambio* de la *Expresión sin contenido*, de la *Expresión formal*, de la lógica y la matemática como *objetos genéricos*, no podría ser verificado sin recurrir al análisis de la Comunicación, al análisis del intercambio de Expresiones» (p. 78).

A diferencia de la Teoría del Cálculo, Piñuel observa que la *Teoría de la Información* prescinde incluso de la idea de contenido en general en el uso de las Expresiones, reteniendo sólo su condición de objetos físicos —unas secuencias de señales, que se denominan *mensajes*— y su destino: corresponderse con otros objetos.

Pero esta correspondencia de que se ocupa la *Teoría de la Información* es completamente novedosa: *se trata de la correspondencia de la expresión en dos diferentes puntos del universo material (origen y destino) en virtud de su transmisión*. Enfoque que supuso un impacto considerable para las Ciencias Humanas que se ocupaban del *Conocimiento* y de la *Expresión*.

Piñuel reconoce la utilidad de la *métrica* de la Teoría de la Información (que se apoya en el cálculo de probabilidades) para resolver problemas como la codificación y transporte de mensajes a través de circuitos eléctricos o electrónicos; pero no le presta la misma estimación a sus aplicaciones al estudio de la comunicación humana y animal.

La ineficiencia de esta aplicación

estricta radica en que los intercambios expresivos entre Actores no se basan únicamente en la organización informativa de las señales, sino más bien en múltiples órdenes superpuestos de probabilidad, constreñidos por las características de las estructuras biológicas, perceptivas y cognitivas de los Actores.

Sin embargo, el autor distingue entre el modelo y la métrica de la *Teoría de la Información* y el concepto de «información», que sí resulta imprescindible para comprender que existe en la naturaleza un proceso de complejidad creciente de las interacciones y que la transmisión de señales no cumpliría su función expresiva sin la regulación necesaria para que, al aumento de la libertad de elección, los Actores opongan una reducción de aleatoriedad.

Este es el sentido de pasar revista a algunas aplicaciones del concepto de «información» en diferentes campos de las Ciencias Humanas: las incertidumbres de la percepción (A. Moles); el paradigma gestalista de la psicología; la didáctica (Helmar Franck); el paradigma genético (Piaget); la Teoría General de Sistemas (Bertalanffy); lenguaje (Zipf, Chomsky, Bar-Hillel y Carnap). Y de su crítica a los supuestos epistemológicos del *Análisis de Contenido* (pp. 84-108).

La expresión material

Esta segunda parte del libro está dedicada a explicitar las fuentes epistemológicas y sociológicas de las más destacadas propuestas teóricas

de la comunicación. Así, en primer lugar, se ofrece una apretada síntesis de los paradigmas más representativos de la Teoría del Conocimiento, a propósito de la oposición entre:

- *conocimiento contingente* (el error es la imagen de la contingencia del conocimiento); y del
- *conocimiento trascendente* (que supone la capacidad de superar los errores y construir las categorías epistemológicas de la *verdad* y de la *falsedad*).

Así, mediante la expresión formal de las relaciones entre *Sujetos* (s), *Realidad u Objeto* (r), *abstracción* (a), *experiencia de los sentidos* (e) y de las funciones que desempeñen: Operativa (Fo) —establecimiento de «conexiones»: categorías, inducción, causalidad, etc.— y Probatoria (Fv) (verificación), obtiene las definiciones paradigmáticas del Idealismo dialéctico (Hegel); Idealismo fenomenológico (Kant); Empirismo nominalista (Círculo de Viena/Locke); Empirismo materialista (Hume); Materialismo dialéctico (Marx); Marxismo-leninismo (Lenin); Freudomarxismo (Marcuse, Sartre); Estructuralismo marxista (Althusser, Lacan) (pp. 112-121).

Empleando un procedimiento similar, formaliza también los fundamentos de los principales paradigmas de la Sociología, señalando sus correspondencias con los que proceden de la Teoría del Conocimiento: Durkheim (Kant); Weber (Hume);

L. Strauss (Hegel); Tönnies (Locke); etc. (pp. 121-125).

Por lo que hace a los márgenes de validez de los Modelos Teóricos en Comunicación, el análisis de Piñuel parte de las dos nociones epistemáticas para el concepto de *comunicación*, que se han enfrentado en la *Teoría de la Comunicación*.

	Concepto de comunicación	Categoría veritativa
1.º	Intercambio, transmisión.	Orden, información, probabilidad, complejidad.
2.º	Conducta interactiva, interacción.	Uso de la expresión, significado, contenido.

Como es obvio, la teoría de la comunicación, en tanto teoría científica, se ve obligada a resolver epistemológicamente este problema de la «verdad» para el conocimiento de la comunicación. Pero, además, como teoría a propósito de objetos humanos intencionales, finalizados, se ve obligada a tomar en cuenta, como la teoría social, los fines.

Siguiendo, pues, estos criterios, Piñuel examina las respuestas que han ofrecido tendencias teóricas tan conocidas como el Fisicismo comunicacional (Shannon-Weaver), la «Entropología» (Lévi-Strauss, Moles), la «Sistemática» (Palo Alto), el Funcionalismo crítico (Mattelart, Schiller, Enzensberger, etc.) y la originalidad de una *teoría de la comunicación basada en una epistemología marxiana de la ciencia* (pp. 125-131).

Este examen crítico le permite observar que el sistema de comuni-

cación ha sido despojado de toda autonomía como sistema, lo cual tiene consecuencias teóricas (y político-prácticas) demasiado importantes para ignorarlas. Piñuel llama al rigor:

«(...) la Teoría de la Comunicación debe arrancar del análisis de los procedimientos de interacción respecto a los cuales la *transmisión de señales se especifica dialécticamente marcando un cambio cualitativo en la reproducción del conocimiento y de la organización social*; de lo contrario, no podría especificarse como tal, respecto al conocimiento y respecto a la sociedad. Dicho de otro modo, si la comunicación, como el conocimiento y el trabajo productivo, no contribuyese a una subjetivación/objetivación diferente de la abstracción y el placer, y de la experiencia y de la norma, respectivamente, no podría dialécticamente quedar justificada» (página 130).

De ahí que encuentre en el Modelo Dialéctico de la Comunicación, propuesto por Manuel Martín Serrano, la representación de esa autonomía y especificidad del Sistema de Comunicación (SC) y de las mutuas afectaciones que mantiene con el Sistema Social (SS) y el Sistema de Objetos de Referencia (SR), al interior de un Umwelt histórico.

Precisamente, al desarrollo teórico y metodológico de este Modelo está dedicado *La Expresión*.

En los capítulos 3 y 4, el lector podrá encontrar un análisis formal

de los componentes de estos tres Sistemas y de sus relaciones internas y externas, que permite discriminar una metodología de investigación específicamente comunicacional y de sus posibilidades de aplicación al análisis de Expresiones, pertenecientes a procesos concretos de comunicación, y remitidos a sistemas también concretos de comunicación (sistemas acústicos de expresión, sistemas de expresión visuales, sistemas de expresión audiovisual, etcétera).

Finalmente, el capítulo 5 tiene la virtud de ofrecer al lector, que se acerca por primera vez al trabajo de Piñuel, un Ejemplo de Análisis de

Expresiones Comunicativas (el análisis de las *novenas religiosas* como *ceremonias*), que pretende ilustrar la pertinencia de la Teoría de la Comunicación esbozada en este libro. Otros ejemplos, más detallados, de la aplicación de esta perspectiva teórica y metodológica se pueden encontrar en las investigaciones de Piñuel citadas anteriormente, y en especial en su investigación sobre *Representaciones sociales y comunicación política*, en el pasado plebiscito chileno; asimismo, en las investigaciones de otros profesores de su Departamento, que se mencionan en el Epílogo de este libro.

Vicente BACA LAGOS

MANUEL MEDINA y JOSÉ SANMARTÍN (eds.)

Ciencia, tecnología y sociedad.

**Estudios interdisciplinarios en la Universidad,
en la educación y en la gestión pública**

(Anthropos y Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1990)

El libro que presentamos es el resultado de las Jornadas sobre Tecnología, Ciencia, Sociedad y Gestión Pública que se celebraron en Valencia en junio de 1989, con la participación de académicos, educadores, ingenieros, políticos y empresarios. Estas Jornadas fueron organizadas por el Instituto de Investigaciones sobre Ciencia y Tecnología (INVESCIT) y patrocinadas por la Generalitat Valenciana y por la Universidad Politécnica de Valencia.

Las participaciones recogidas en este libro fueron las siguientes:

Carl Mitcham (director del Philosophy and Technology Studies Center, de la Universidad Politécnica de Nueva York, en Brooklyn): «En busca de una nueva relación entre ciencia, tecnología y sociedad». Empieza analizando esta relación desde una concepción premoderna o clásica, en la que ciencia y tecnología no sólo se encontraban separadas, sino que no se influían mutuamente y estaban controladas por el Estado. La relación entre ciencia, tecnología y sociedad constituye una ruptura fundamental con

la tradición clásica. En primer lugar, la ciencia debe de acercarse a la tecnología y, en segundo lugar, la ciencia y la tecnología deben ser autónomas de cualquier control político o religioso. Después de hacer una breve historia remota de las relaciones ciencia, tecnología y sociedad, dirige su atención a la historia más inmediata de los estudios *Science, Technology and Society* (STS) en los Estados Unidos. Las dos principales fuentes de estos estudios proceden en un primer momento (década de los cincuenta) de los que se conocen como programas en *Science, Technology and Public Policy*, o programas STPP. En un segundo momento proceden de la crítica social y la política de la ciencia y la tecnología, que tuvo lugar al finalizar la década de los sesenta y comienzos de los años setenta.

Los programas STPP surgieron como una necesidad en el interior de las comunidades científicas y tecnológicas. En contraste, los programas STS se crearon como respuesta a influencias externas a la ciencia y la tecnología. La mayoría de los programas STS han tenido un fuerte componente ingenieril en sus comienzos. A lo largo de los años se ha producido una bipolarización en estos estudios: los programas basados en las ciencias sociales tienden a ser más críticos con la ciencia y la tecnología, mientras que los que parten de las ciencias más técnicas utilizan estos programas STS para promocionar la comprensión pública de la ciencia y la tecnología, lo cual ha llegado a conocerse con el nombre de «alfabetización tecnológica».

Stephen H. Cutcliffe (historiador de la tecnología; director del programa STS en la Universidad de Lehigh): «Ciencia, tecnología y sociedad: un campo interdisciplinar». El autor hace un recorrido histórico del campo interdisciplinar de los estudios de ciencia, tecnología y sociedad (STS). Surgieron a raíz de los movimientos sociales de la década de los sesenta y principios de los setenta: activistas sobre el consumo, los derechos civiles o el medio ambiente, las manifestaciones de protesta contra la guerra del Vietnam, la energía nuclear, las empresas multinacionales. Durante este período se produjo un cambio en varias disciplinas académicas. La orientación internalista fue desplazada por posiciones más externalistas y sociológicas. De una tendencia antitecnología y antiestablishment, durante la primera generación del STS, se ha pasado a un estado que define Cutcliffe: «si bien la ciencia y la tecnología nos proporcionan numerosos y positivos beneficios, también traen consigo ciertos impactos negativos, de los cuales algunos son imprevisibles, pero todos ellos reflejan los valores, perspectivas y visiones de quienes están en condiciones de tomar decisiones concernientes al conocimiento científico y tecnológico» (p. 23).

Entre los programas interdisciplinares STS pioneros en los EE.UU. destacan el de Harvard, fundado en 1964; el de Cornell University, que se originó en 1969; el de la Pennsylvania State University, iniciado en 1968-69.

Actualmente hay una gran canti-

dad de asociaciones académicas que tienen por objeto el estudio interdisciplinario STS; entre otras, destacan la History of Science Society (HSS), la Society for the History of Technology (SHOT), la Society for Philosophy and Technology (SPT), con sus respectivas publicaciones. Pese al desarrollo que han tenido los programas STS, se tiene que caer en cuenta de lo que matiza el autor: «Aunque en sus primeros años el STS fue a menudo altamente crítico con la ciencia y la tecnología, hoy hemos llegado a comprender su riqueza y complejidad, las oportunidades que ofrecen y los peligros que poseen. Dormirnos en los laureles, sin embargo, no sólo sería echar a perder una oportunidad para mejorar la comprensión, sino también fallar a la hora de cumplir con nuestra obligación con la sociedad» (p. 35).

Leonard J. Waks (profesor del Programa de Ciencia, Tecnología y Sociedad en la Pennsylvania State University): «Eduación en ciencia, tecnología y sociedad: orígenes, desarrollos internacionales y desafíos actuales». Para el autor, el propósito de la educación STS es promover la «alfabetización en ciencia y tecnología», de manera que se capacite a los ciudadanos a participar en el proceso democrático de toma de decisiones. Resalta Waks que los años ochenta han supuesto el ascenso de líderes conservadores como Reagan, Kohl y M. Thatcher. La preocupación por el progreso tecnológico ha desplazado otras preocupaciones como puede ser la justi-

cia social. En la educación secundaria y superior, las metas primordiales de los estudios STS no son de mera crítica tecnológica o de la toma de conciencia ecológica, sino la «alfabetización en tecnología».

Langdon Winner (profesor de Ciencia Política en el Departamento de Estudios sobre Ciencia y Tecnología del Rensselaer Polytechnic Institute, en Troy, Nueva York): «De herejía a sabiduría convencional: reflexiones sobre ciencia, tecnología y sociedad». El autor empieza por preguntarse cuál es el propósito de los estudios de ciencia, tecnología y sociedad (STS). Habría tres puntos de vista, el primero de los cuales entiende el reto principal del STS en conocer cómo funcionan la ciencia y la tecnología de hoy. Otro punto de vista pone el énfasis en probar enfoques y modelos conceptuales tomados de las ciencias sociales y las humanidades para comprobar lo que nos pueden revelar en este nuevo ámbito. Langdon Winner hace una observación muy atinada sobre aquellos autores que critican ciertos aspectos de la tecnología: «verdaderamente, cualquiera que sea crítico acerca de las condiciones de la sociedad tecnológica, rápidamente se encuentra con la demanda que hacen los tecnólogos según la cual, antes de empezar a hablar del asunto, uno debe anteriormente "aprender tecnología". Este consejo es una versión de la forma de legitimación por el conocimiento del experto y es también, de acuerdo con mi experiencia, no tanto una petición de mayor conoci-

miento, sino un apremio de rendición» (p. 81).

Paul T. Durbin (director del Philosophy Department and Center for Science and Culture, de la Universidad de Delaware): «STS y STPP: la educación de la próxima generación de profesores e investigadores». Después de explicar de forma breve la profesionalización, especialización de los estudios STS y STPP, termina su artículo dando un consejo para la situación española: «en tanto que ustedes piensan en los profesores que podrían enseñar en programas de esta naturaleza, me atrevo a pensar que se puede aprender más de nuestros programas STPP que de nuestros programas STS. Debo añadir, sin embargo, como defensor del enfoque STS, que espero que ustedes no pierdan de vista la perspectiva crítica que los humanistas (...) pueden aportar a los problemas urgentes de la política científica y tecnológica» (p. 93).

Richard Worthington (profesor en el Departamento de Science and Technology Studies en el Rensselaer Polytechnic Institute): «Estudios superiores sobre ciencia, tecnología y sociedad. El programa de doctorado del RPI». En su artículo, Worthington describe las actividades académicas en relación a los estudios de ciencia, tecnología y sociedad que se imparten en el Instituto Politécnico Rensselaer, tanto a nivel de licenciatura, Master y doctorado.

Manuel Medina y José Sanmartín (INVESCIT): «El programa tecnología, ciencia, naturaleza y socie-

dad». En España se debería haber esperado que los «filósofos de la ciencia» hubieran hecho la reflexión en torno a las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, pero no ha sido así.

La filosofía analítica de la ciencia partía de un presupuesto: hay aspectos internos y aspectos externos a la ciencia, pero desde una concepción: lo básico es lo interno; lo externo es algo secundario. «Pues bien, quizá el punto de partida más definitorio del programa tecnología, ciencia, naturaleza y sociedad. (TECNAS) sea precisamente haberse hecho cuestión sistemática de esas creencias, tan ampliamente compartidas, sobre lo que sea la ciencia, lo que sea la técnica, las relaciones entre la tecnología, la naturaleza y la sociedad» (p. 117). El programa TECNAS no representa una alternativa contrapuesta a los programas STS, sino más bien una variante dentro del movimiento STS. El programa TECNAS se ha ido construyendo a partir de la práctica desarrollada en el Instituto de Investigaciones sobre Ciencia y Tecnología (INVESCIT).

Margarita Peña Borrero (INVESCIT): «Los estudios de ciencia, tecnología y sociedad en el contexto latinoamericano». Para la autora, los estudios en ciencia, tecnología y sociedad tendrían que jugar un papel fundamental en la búsqueda de alternativas de desarrollo tecnológico, en íntima relación con objetivos sociales y políticos. Esto implica un esfuerzo educativo de grandes proporciones, encaminado,

entre otras cosas, a preparar personal cualificado en los distintos campos de la ciencia y la tecnología. Cosa difícil en el contexto latinoamericano, debido a la falta de la infraestructura educativa adecuada para la preparación de recursos humanos de alto nivel.

Javier Gómez Ferri y Juan F. Herbaig Adell (INVESCIT): «Ciencia, tecnología y sociedad. Alternativas educativas para un mundo en crisis». Uno de los ejes más notables de la exposición de ambos autores son las precisiones que realizan a las diversas concepciones de la alfabetización científico-tecnológica. Este sería uno de los objetivos de los programas STS, pero estaría limitado porque no se puede reducir la alfabetización a una mera transmisión de conocimientos, sino más bien habría que formar actitudes que capaciten al individuo para el ejercicio de un papel activo en la sociedad.

Manuel Medina (INVESCIT): «La filosofía de la tecnocracia». El autor realiza un recorrido histórico sobre la manera de entender las relaciones entre la tecnología (technai) y la sabiduría (sophia), así como de la ciencia y la tecnología como paladines de la democracia.

Esto último es, para M. Medina, una notable hipocresía.

José Sanmartín (INVESCIT): «La ciencia descubre. La industria aplica. El hombre se conforma. Imperativo tecnológico y diseño social». Sanmartín plantea de modo crítico algunas concepciones optimistas sobre la tecnología. Su crítica no pretende descalificar la ingeniería genética o la microelectrónica. El objetivo del autor es desenmascarar una preconcepción que acompaña a la técnica durante más de tres siglos, a saber, la de que cada renovación técnica ha de aplicarse porque es un paso adelante en la senda del progreso. Es lo que se conoce con el nombre de «imperativo técnico», algo que hace de la tecnología algo cada vez más autónoma de la sociedad, sin plantearse su control.

El libro termina con dos anexos muy interesantes. Uno de ellos dedicado a informar sobre las actividades del Instituto de Investigaciones sobre Ciencia y Tecnología (INVESCIT). El otro anexo es una orientación bibliográfica sobre la dimensión social de la ciencia y la tecnología.

Alberto GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

ANGEL ZARAGOZA (comp.)
Pactos sociales, sindicatos y patronal en España
 (Madrid, Siglo XXI, 1988)

ANGEL ZARAGOZA
Partits polítics, sindicats i patronal
 (Barcelona, PPU, 1989)

Las dos obras objeto de esta recensión constituyen una unidad en relación a la comprensión de las relaciones laborales y del estado de la concertación social en España. Angel Zaragoza, actualmente profesor titular de Sociología en la Universidad de Barcelona, realiza un análisis que pretende ser pluralista y recoger los diferentes puntos de vista enfrentados. Así, los libros constituyen una buena síntesis tanto del tema central —la concertación social— como de los temas paralelos (relación sindicatos-gobierno, elecciones sindicales, transición política...) que necesariamente surgen al analizar una realidad tan compleja.

Ambas obras, compilaciones de artículos de diversa autoría, son claramente complementarias. Es muy importante, dada la permanente actualidad del tema, tener en cuenta la fecha en la que cada artículo ha sido escrito, para poder comparar *a posteriori* las predicciones de cada autor con la realidad. Las predicciones que encontramos en los libros son diversas debido al hecho de que en los textos se presentan visiones políticas e ideológicas contrapuestas. Echamos a faltar la presencia de alguna colaboración por parte de algún representante de las Administraciones Públicas (UCD, PSOE) que complete el abanico de opinio-

nes brindadas por el compilador. De todas formas, en los textos queda clara su voluntad polemizadora y su actitud crítica.

Pactos sociales, sindicatos y patronal en España (Madrid, Siglo XXI, 1988) inicia su andadura con una oportuna introducción conceptual de Salvador Giner. Su presentación permite al lector no familiarizado con la terminología del mundo político-laboral de nuestro tiempo entrar con buen pie en la comprensión del tupido entramado de intereses en torno a la concertación social.

En el primer artículo, en clave periodística, J. Estefanía y R. Serrano señalan las tres transiciones por las que ha pasado España entre 1983 y 1987: la transición política, a raíz de la llegada al poder del Partido Socialista; la transición económica, consumada con la integración española en la CE, y la transición social, en el contexto de la cual no se termina de conseguir un consenso sobre la realidad de la concertación social. Una frase que ilustra acertadamente la inexistencia actual de consenso social la pronuncia N. Redondo al decir que «los grandes pactos ya no son posibles», que eran factibles en la transición porque con ellos se buscaba, sobre todo, la legitimación política. Por lo tanto, la mayoría de los pactos acordados

desde 1976 hasta 1986 tenían como objetivo asentar el sistema democrático. La transición política de la dictadura a la democracia ha sido posible por el mantenimiento de las estructuras de poder económico, heredadas del antiguo régimen, unido a una presión fiscal progresiva (con cotas muy cercanas a las de los países socialmente más avanzados) y unas prestaciones en bienes y servicios por parte del Estado bastante deficientes. La transición pacífica hacia la democracia exigía, a partir de 1975, el protagonismo pactista de todos los actores sociales. No obstante esto, y a pesar del precedente que suponen los acuerdos de la Moncloa (1977), ABI (1979), AMI (1980), ANE (1981), AI (1983) y AES (1984), durante la segunda legislatura socialista no se consigue un gran acuerdo. Muy al contrario, la tensión social se incrementa y desemboca en la huelga general del 14 de diciembre de 1988.

Al apartado de Estefanía y Serrano le sigue el artículo de A. Zaragoza y J. Varela, los cuales analizan los pactos sociales en el marco de la transición a partir del nuevo modelo de relaciones laborales inaugurado por la Constitución. En este apartado, los autores ponen de relieve el diferente grado de poder de negociación de sindicatos y patronal. Además, subrayan la existencia del corporativismo, aunque en su actividad los agentes sociales utilicen tácticas de presión que dificultan tanto diálogo como entendimiento.

Justo Domínguez (ex secretario

general de UGT en Cataluña), Antonio Gutiérrez (secretario general de CC.OO. Confederal) y Rodrigo Iglesias (Fomento-CEOE) complementan con sus ensayos todo lo anterior y, a su vez, se complementan entre sí. Nos dan, con sus puntos de vista diferentes, una ilustración viva del tema, enfatizan su actualidad, así como la postura abierta de la obra ante los hechos. Se consigue, de esta forma, un clima idóneo para el debate y para el análisis del doble proceso de concertación y desconcertación social actual.

Partits polítics, sindicats i patronal supone un desarrollo complementario de la misma temática —la concertación social—, pero desde el punto de vista académico. Contiene el libro un epílogo de Salvador Carrasco a modo de crítica global de la obra. En el conjunto de artículos incluidos en el libro de A. Zaragoza se nos explica el impacto del marco político en las organizaciones sindicales y patronales, y se analiza su funcionamiento, funciones y formas de actuar. Aclara también por qué, después de un largo período pactista, no se concerta en 1987, e intenta una previsión sobre el futuro más próximo.

En relación a 1987, el autor distingue dos etapas de frustrada negociación:

a) La primera etapa, de mayo del 86 a marzo del 87, empieza con la propuesta de conversaciones por parte de UGT en julio de 1986. El gobierno responde aclarando que apoyará el pacto, pero que no tomará parte activa en él. En este con-

texto, todas las partes implicadas presentan sus peticiones, pero la falta de acuerdo, sobre todo en lo que a la banda salarial se refiere, produce la ruptura de las negociaciones en enero de 1987. Los aspectos más significativos de esta primera etapa son, a juicio del autor, la pérdida de la neutralidad del gobierno y su coincidencia cada vez mayor con la CEOE, así como el predominio del discurso tecnocrático del gobierno frente al más ideológico de los sindicatos.

b) En la segunda etapa (mayo-octubre de 1987), el gobierno designa a Carlos Solchaga como coordinador. Este es rechazado por los sindicatos, acusado de ser el responsable del fracaso anterior. Asimismo, se rechaza la propuesta del gobierno de negociar a tres bandas la política de empleo y se ve con disgusto por parte de los sindicatos el que la Administración apruebe los presupuestos del Estado sin previa negociación. Redondo y Saracibar dimiten de sus cargos de diputados del PSOE. Es de destacar la cada vez mayor coincidencia de posturas entre UGT y CC.OO., así como entre gobierno y CEOE. Todo ello, unido a una actitud prepotente y rígida de los miembros de la Administración, hace que la tensión social se agrave. Con todo esto, la ruptura se presenta ya como inevitable, y conducirá a la sociedad española a la primera huelga general masiva contra un gobierno socialista en la historia de España.

En el artículo «De la concertación social a la huelga general (1989)»

—escrito en noviembre de 1988—, Angel Zaragoza analiza las causas de la ruptura de relaciones entre gobierno y sindicatos. También intenta sistematizar los contenidos de las distintas mesas de negociación que propone el gobierno a lo largo de 1988. La elaboración del Plan de Empleo Juvenil (PEJ) es la gota que colmará el vaso y que provocará la explosión de las organizaciones de trabajadores. La reacción se concretará en la convocatoria de huelga general para el 14 de diciembre de 1988. La huelga general es el resultado final de la desconcertación social y la respuesta a la política económica global llevada a cabo por el gobierno socialista. En opinión sindical, dicha política no se corresponde con la prometida en las campañas electorales.

En el artículo titulado «Concertación social y socialdemocracia», el autor recalca el éxito que supuso la huelga del 14 de diciembre de 1988; como resultado de la misma, el gobierno retira el PEJ y convoca un proceso negociador, que acaba también en fracaso. En ese momento y contexto, ninguna parte quiere negociar seriamente. Este clima de inestabilidad social tendrá su repercusión en los resultados de las elecciones generales.

Es de agradecer, por otra parte, el estilo de redacción utilizado, tanto por el compilador, Angel Zaragoza, como por los diferentes colaboradores de la obra. El lenguaje escogido es sencillo, directo, atractivo, lo cual facilita la lectura incluso para los profanos en el tema. Con ello, el autor consigue un

análisis agresivo, un tono desafiante, que estimula reacciones diversas y un siempre positivo debate. El factor que mayor carácter da a las obras es su fuerte componente crítico, que es coherente con el modelo

social que el autor postula: el corporativismo.

María Josep IGLESIAS
Santi MACIÀ
Carme RUIZ

R. BERGALLI y E. E. MARI (coords.)
Historia ideológica del control social
(España-Argentina, siglos XIX y XX)

(Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias —PPU—, 1989)

Es sabido que las obras colectivas de cualquier disciplina presentan siempre ventajas e inconvenientes. Por una parte, reúnen trabajos de especialistas sectoriales, permiten calibrar diferentes «sensibilidades», dan cuenta del «estado de la cuestión», ofrecen una panorámica general a través de la sucesión de monografías y suelen tener un carácter interdisciplinar. Por otra, pueden adolecer de escasa sistematicidad y articulación interna, proporcionan un tratamiento desigual y disperso del tema, incluyen inevitablemente colaboraciones de diferente calidad y hacen difícil elaborar conclusiones generales, por provisionales que se quieran.

Aunque la obra objeto de esta recensión ha sabido sortear los principales obstáculos al respecto, no deja, en algún caso, de mostrar cierta irregularidad. Este libro se propone analizar el problema del control social, con una perspectiva histórica y comparatista, factor este último muy positivo y poco frecuente. Así, se suceden estudios de

sociólogos, historiadores, juristas, politólogos, filósofos y psicólogos sobre algunas formas de control social en España y Argentina durante los siglos XIX y XX.

No obstante, así como, en general, parece más sistemática la parte dedicada a España, al analizarse sectorialmente factores tales como las organizaciones católicas, las instituciones docentes, los sanatorios mentales, la administración de justicia, la policía o las prisiones, se echa en falta un criterio similar para Argentina, en donde, salvo en algún caso notable, se ha oscilado entre el enfoque generalista o el excesivamente específico.

Esta obra trata de poner de manifiesto algunas similitudes y diferencias entre España y Argentina en su complejo proceso de desarrollo político, social, económico y cultural como Estados modernos: uno viejo y con una imperiosa y siempre aplazada necesidad de renovación, y otro nuevo pero con muchas carencias. En particular, el eje central del libro es el control social como refle-

jo de sistemas desiguales y discriminatorios. En otras palabras, los mecanismos establecidos al efecto están relacionados con la cuestión de la «organización del consentimiento». Si algo debe ser controlado para que no se «desvíe», esto significa establecer previamente una pauta «normal» obligatoria. El control es resultado, pues, de la disidencia y del conflicto, siendo, a la vez, instrumento represivo/disuasorio e integrador/legitimador.

Los autores, en general, parecen partir de la tradicional tesis —de inspiración marxista— de la imposición de un proyecto global de dominación. Tal interpretación tiene, empero, algunas limitaciones en el sentido de que parece indicar la existencia de una operación consciente de los grupos políticos dirigentes «al servicio de la clase dominante» para «implementar» un plan preconcebido. En rigor, debería matizarse que, en la evolución histórica, se va construyendo contradictoriamente un complejo entramado, fruto de diferentes presiones, más o menos funcional para ciertos intereses, pero de modo un tanto implícito.

Por el contrario, comparto plenamente la visión que destaca los rasgos autoritarios de las sociedades española y argentina, ya que en ambos casos no se edificó jamás un genuino Estado liberal-democrático. Sólo las transiciones actuales (1977-1978 y 1983) parecen haber establecido regímenes pluralistas modernos en los dos sistemas, aunque con graves dificultades estructurales en Argentina.

A mi juicio, es más detallado en este libro el análisis de los diferentes mecanismos de control social en España, salvo por la ausencia de un estudio sobre el factor militar, tal como uno de los propios compiladores (R. Bergalli) lamenta, con razón. Incluso cabría añadir la cuestión nacional como profundo factor de desequilibrio y creciente polarización social (choque de nacionalismos: centralista y «periféricos», y diferentes visiones, desde las «españolistas» más tradicionales hasta las radicales de tipo federal o incluso confederal).

Rasgo característico del liberalismo español es su «doctrinarismo», siempre proclive a asumir muchos elementos tradicionales. Por una parte, el «individualismo posesivo» inspiró la nueva legislación, preocupándose de la «cuestión social» (salvo retóricamente), pero, por otra, los compromisos del peculiar liberalismo hispánico con los sectores conservadores provocarían la inoperancia casi absoluta del garantismo constitucional. Por tanto, todos los muy escasos avances democratizadores fueron fruto de fuertes presiones y agudos conflictos, por lo demás con la amenaza bien real de constantes retrocesos (J. Antón Mellón).

Aunque no se estudia específicamente el papel de la Iglesia —luego, pues, de bastante relieve—, sí se aborda el ambiguo papel del catolicismo «social». Así, contando con una dirección clerical y una base sindical popular, esta orientación se propuso diluir la lucha de clases, pero inevitablemente introdujo un

factor organizativo en ciertos núcleos de trabajadores, lo que acabaría generando fisuras (S. Carrasco Calvo). Tradicionalmente, la Iglesia fue el principal agente encargado de la beneficencia, y el Estado liberal no hizo más que coadyuvar de modo muy tangencial (administración local, cajas de ahorro). Los liberales se movieron, al respecto, entre parámetros paternalistas (filantrópicos, en el mejor de los casos) y los abiertamente restrictivos. Así, la pobreza es vista como «natural» y hasta «lógica» (se combinan una visión religiosa y capitalista a un tiempo), ya que permite ejercer la «cristiana virtud de la caridad para remediar el lastimoso estado de los mendigos», pero también como «culpable» y «peligrosa». No es casual, así, que los «vagos» fueran asimilados en muchas disposiciones represivas a los «maleantes», expresión de las preocupaciones de los grupos propietarios (P. Carasa Soto).

Especialmente discriminatoria fue la situación de la mujer, sometida a mecanismos de todo tipo, formales e informales, funcionales con un determinado modelo de sociedad sexista. La tradición histórica española, basada en el enclaustramiento de la mujer y su relegación a funciones domésticas y reproductoras, se mantuvo intacta, con la única novedad, por razones económicas, de su incorporación como obrera a la industria (M. Nash).

Uno de los estudios de este volumen está dedicado a la emigración, no sólo por su enorme volumen, sino por haberse considerado, a

veces, como válvula de escape de tensiones acumuladas. En realidad, la emigración obedeció no tanto a esta razón cuanto a los intereses económicos de ciertos grupos en las zonas industriales y en las colonias. Por lo demás, la emigración interna acentuaría la conflictividad en determinadas áreas de España (Barcelona, por ejemplo); de ahí que la explicación tradicional sea parcial (C. Yáñez Gallardo).

Otro conjunto de estudios se dedican a determinadas instituciones, en general públicas. Cobra un gran interés, por tanto, el análisis del sistema educativo básico y superior. España se ha caracterizado, al respecto, por una tradición aislacionista, acientífica y ultraclerical, rechazando «lo extranjero». Frente al «librepensamiento» se adujo el dogma, y el Estado liberal apenas modificó tal panorama como consecuencia de su pacto con la Iglesia. Ello incluso en la Universidad, dominada por el más rancio doctrinarismo (M. Peset). Así, no se creó una infraestructura docente moderna y el Estado se inhibió prácticamente por completo hasta la II República, el régimen «de los intelectuales» y del laicismo precisamente. Por supuesto, la dictadura franquista supuso un severo retroceso en todos los órdenes, hasta que las necesidades tecnocráticas de los años sesenta introdujeron —autoritariamente— algunas reformas modernizadoras (C. Lozano Seijas).

Por su parte, fue imposible construir en España un poder judicial independiente: aunque su ley orgánica reguladora de 1870 tiene una

clara inspiración liberal, el funcionamiento conservador real de la administración de justicia apenas se vio modificado. Jueces y magistrados estuvieron claramente subordinados al Ejecutivo, predominando por doquier mecanismos «discrecionales». El panorama casi no varió —incluso bajo la II República— hasta el actual sistema democrático de 1978 (P. Andrés Ibáñez).

Los orígenes de la policía en España se confunden con lo militar, y tal cuerpo fue importante elemento de centralismo (véase el libro de D. López Garrido). No fue el civilismo lo que impregnó la concepción y estructura de la policía, no siendo casual la supresión de la Milicia Nacional y su sustitución por la Guardia Civil (A. Recasens Brunet).

Finalmente, en materia penitenciaria cabe destacar la larga continuidad de la tradición represivo/vengativa y la excepcionalidad de concepciones de «reinserción» social del delincuente (J. Serna Alonso). No muy diferente fue el enfoque de la psiquiatría. El «loco» fue considerado un peligro social; de ahí la más estricta reclusión y los maltratos. El manicomio se convierte en una prisión de hecho, legitimado con argumentos de tipo biologista (F. Alvarez Uría).

La segunda parte del libro recoge los estudios sobre Argentina, sobresaliendo los análisis de la cuestión social (J. C. Portantiero) y militar (E. Kaufman). En particular, uno de los rasgos más destacables de este país es su acelerado proceso de

urbanización y terciarización (H. Cardone). El masivo flujo de emigrantes generaría una heterogénea composición social, sobre todo en el gran Buenos Aires (B. Sardo), y la presencia de colectivos relativamente homogéneos con peso específico, como la comunidad italiana (F. Devoto). Precisamente, ésta fue una de las vías para la introducción de las ideologías socialistas en Argentina (J. E. Dotti).

Los pocos estudios sectoriales se dedican, sobre todo, a cuestiones como el control psicológico o el sistema universitario (R. Kunis). También en Argentina el positivismo biologista hizo estragos, justificando el trato represivo de los «desviados» (véase el muy documentado artículo de H. Vezzetti). En ocasiones, incluso, se acudió a «explicaciones» de tipo racista para enfocar la situación de marginación de ciertos grupos (E. Biagini).

En este bloque destacan los penetrantes análisis políticos de la sociedad argentina y del Ejército citados anteriormente. Así, tras la inicial fase oligárquica, es fundamental la novedad del radicalismo como movimiento popular profundamente reformista. Sin embargo, la ruptura de 1930 supondría el inicio de una larga etapa de desestabilización institucional. Por supuesto, el peronismo destaca con luz propia como movimiento populista ambivalente. Quizá hubiera resultado de gran interés para el lector español un estudio específico al respecto.

Por último, el tratamiento de la cuestión militar resulta muy completo y sistemático: compensa con

creces la sección argentina y pone aún más de relieve la ausencia de un capítulo similar en la española. En este excelente artículo se pasa revista a la evolución histórica del Ejército argentino, desde el de la Independencia hasta el contemporáneo, que se ha basado en la infortunada doctrina de la «seguridad nacional» contra el «enemigo interior».

A lo largo del siglo XIX el Ejército argentino fue utilizado, al igual que en España, por las diversas camarillas políticas, cambiando su papel en la nueva centuria. En efecto, concluidas las guerras exteriores y el exterminio de los indios, el Ejército fue empleado contra huelguistas y manifestantes, incrementándose en su seno la mentalidad antidemocrática y elitista. En cuanto el golpismo entra en escena se inaugura una larga era de poder militar, surgiendo todo tipo de «salvadores de la patria» (tradicionalistas, conservadores, populistas). El peronismo acabaría suscitando los celos militares por su discurso antioligárquico y su nacionalismo antiimperialista, aunque ambos elementos fueran retóricos. A partir de ahí, los breves paréntesis de Gobiernos civiles serían siempre rehenes de los militares (Frondizi, Illia) y la tentación de protagonizar directamente el ejercicio del poder cada vez mayor.

La obsesión por la estabilidad y, sobre todo, la lucha «antisubversiva» se basaron en la doctrina citada que reemplazó a la anterior. Es más, los militares se creyeron investidos, por su propia «esencia», de una supuesta «misión trascendental»: la de pre-

servar los valores morales y espirituales de la civilización occidental y cristiana». En consecuencia, el Ejército se concibe —al igual que en la España franquista— como «columna vertebral» de la nación, con derecho a interpretar unilateralmente las necesidades de la patria y, además, libre de ataduras. Esto es, la obediencia a las autoridades civiles constitucionales es relativa, según lo que esté en juego.

Tras la segunda desdichada experiencia peronista, el golpe de Estado de 1976 abre la fase más terrible y nueva de la historia argentina contemporánea. El llamado «Proceso de Reorganización Nacional», dirigido por Juntas Militares que se autopetúan en el poder, supuso desencadenar una atroz represión sistemática (la «guerra sucia», verdadero episodio de «terrorismo de Estado») como nunca antes se había conocido.

El desastre de las Malvinas/Falklands mostraría que esas Fuerzas Armadas sólo habían servido como policía interior, resultando inútiles frente al «enemigo externo». La derrota permitió el restablecimiento del régimen civil democrático con nuevas características: el arrollador triunfo del radicalismo renovado. Sin embargo, la creciente claudicación ante la sediciosa presión militar llevaría a aprobar las leyes de «punto final» y de «obediencia debida», que han impedido una depuración de responsabilidades en regla.

No obstante, hoy en día, pese a las enormes dificultades (sobre todo económicas y sociales) para estabilizar y desarrollar el régimen civil,

parece irreversible el modelo, aunque sólo sea por falta de alternativas viables que puedan afrontar y resolver la crisis.

En definitiva, estamos ante una obra que ofrece satisfactoriamente una panorámica bastante completa de la cuestión que los compiladores se han propuesto abordar. A mi jui-

cio, este tipo de trabajos, sobre todo por la aspiración supralocal que tienen, son extremadamente necesarios para comprender el trasfondo de las sociedades complejas en un mundo cambiante cada vez más interrelacionado.

C. R. AGUILERA DE PRAT
Universidad de Barcelona